

**JUICIO ARBITRAL: CANCINO CON ARAVENA**

**EXTRACTO**

**Juez Arbitro Margarette Barrios Ormeño, Juicio Arbitral caratulado “Cancino con Aravena”**, se ordenó con fecha 12 de Septiembre de 2023, notificar por aviso, extracto de comparendo extraordinario tribunal arbitral a Carlos Aravena Montecinos, rut 9.842.910-7, Cristian Aravena Montecinos, rut 12.283.716-5, Miriam Aravena Montecinos, rut 12.513.797-0, Pedro Aravena Montecinos, rut 8.004.519-0, Verónica Aravena Montecinos, rut 10.154.100-2, Gloria Aravena Montecinos, rut 6.876.883-7, Víctor Aravena Garrido, rut 9.228.097-7, Iris Aravena Garrido, rut 9.803.838-8, José Aravena Garrido, rut 10.463.944-5, Carlos Aravena Garrido, rut 10.841.026-4, Liliana Aravena Garrido, rut 9.220.046-9, Paulina Aravena Garrido, rut 9.927.889-7, Jacqueline Aravena Neira, rut 10.072.473- 1, Eduardo Aravena Neira, rut 10.529.897-8, Eduardo Miranda Aravena, rut 11.887.614-8, Arturo Miranda Aravena, rut 14.413.556-3, José Miranda Aravena, rut 10.468.105-0 y a Luis Miranda Aravena, rut 10.468.082-8, de todos se desconoce profesión y domicilio. En comparendo extraordinario de 12 de Septiembre de 2023, el abogado don Paulo Pasten Sáez solicita Subasta Pública, incorporando las bases del remate en ese mismo acto. El Tribunal resolvió que, en tales condiciones, a falta de acuerdo unánime de los copropietarios en un sentido diverso, corresponde aplicar las reglas legales para la división, teniendo presente que, ninguno de los consignatarios de una cosa universal o singular será obligado a permanecer en la indivisión, fijando subasta pública del inmueble materia de la partición entre los comuneros teniéndose como mínimo el señalado en la tasación no objetada en UF., para el **Viernes 12 de Enero año 2024, a las 14:00 horas**, cuya publicación debe realizarse en avisos legales de Cooperativa.cl; en cuanto a las bases de la subasta pública; se tienen por acompañada e incorporada al expediente arbitral, por lo que, se da traslado a los demandados para que hagan valer sus derechos dentro de los plazos legales, y una vez vencido este plazo sin oposición, quedarán aprobadas y se ordenará al ministro de fe para que certifique lo que corresponda. Acompañense con a lo menos dos días de antelación a la fecha de la subasta, la constancia de haberse hecho las publicaciones legales; El vale vista deberá ser entregado en Sotero del Rio 508, Oficina 514, Comuna de Santiago Centro, Región Metropolitana, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 11:00 y 16:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su Gmail y teléfono. Téngase por acompañado certificados de Dominio Vigente y de Hipotecas y Gravámenes de los inmuebles a liquidar. Firmado **Margarette Barrios Ormeño, Juez árbitro. Renata González Carvallo, Actuaría**



**RENATA  
MARCELA  
GONZALEZ  
CARVALLO**

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) o en [www.notariarenatagonzalez.cl](http://www.notariarenatagonzalez.cl) con el siguiente código: 033-2023120411481261

Santiago, 4 de diciembre de 2023 11:50:02



033-2023120411481261